

Santiago, 25 de Febrero de 2019

**DE: SR.TA. MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

**A: SR. JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

Mediante la presente y junto con saludar, en uso del derecho que me confiere la letra h) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece:

"h) Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.

La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo.

El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días".

- ✓ Información sobre la ley propuesta por Senador Felipe Kast, "Ley Machuca Liberal", la cual fue apoyada públicamente por el Alcalde José Manuel Palacios en apariciones en prensa el 31 de Enero de 2019.
- Texto de la Ley.
- Plan de Implementación en la comuna de La Reina.

Atentamente,

MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS
Concejala Municipalidad de La Reina



Con copia a
- Administrador Municipal, Sr. Enrique Orrego Espinosa